

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 2973-2022

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Auto Repuestos Discovery**, con Registro Tributario Nacional No. **10101980001884** y con domicilio en el municipio de Intibuca, Departamento de Intibuca, mediante su Representante el señor (a) **Juan Antonio Diaz Alvarado** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Juan Antonio Diaz Alvarado** con carnet de colegiación No. **10101980001884** presentó solicitud en fecha 24/06/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **2973-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Auto Repuestos Discovery**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **26** días del mes **Agosto** del año **2022**.

**OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**

Fecha de Emisión: 26 agosto 2022

Válido hasta 26 agosto 2025

Código Verificación:



Código de Verificación: **fc94db63-80e9-4d29-8de5-4ab2c7827e44**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=38153>

Expediente No.	38153
Sociedad Mercantil Nacional	Auto Repuestos Discovery
No. de Resolución	2973-2022
No. de Certificación	2973
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	26/08/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Baterías para vehículos, Kit de mantenimiento de vehículo de soporte en tierra, Rejillas de vehículo, Volantes para vehículos, Llave de tuerca para llantas de vehículos
Registro Tributario Numérico	10101980001884
Certificación del Órgano Societario	- -, JUAN ANTONIO DIAZ ALVARADO
Domicilio Legal	Honduras, Intibuca, Intibuca
Dirección	Col. El Way, calle principal, frente gasolinera Texaco
Teléfono	2783-0716
Correo Electrónico	repuestosdiscovery@yahoo.com

Fecha de Emisión: 26 agosto 2022

Válido hasta 26 agosto 2025

Código Verificación:



Código de Verificación: **fc94db63-80e9-4d29-8de5-4ab2c7827e44**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=38153>